

Revista
Española de
Innovación,
Calidad e
Ingeniería del Software

Volumen 1, No. 1, 2005

Web de la editorial: www.ati.es

E-mail: reicis@ati.es

ISSN: 1885-4486

Copyright © ATI

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio (incluyendo medios electrónicos, mecánicos, fotocopias, grabaciones o cualquier otra) para uso público sin permiso previo escrito de la editorial.

Publicado por la Asociación de Técnicos en Informática

Revista Española de Innovación, Calidad e Ingeniería del Software (REICIS)

Editores

Dr. D. Luís Fernández Sanz

Departamento de Sistemas informáticos, Universidad Europea de Madrid

Dr. D. Juan José Cuadrado-Gallego

Departamento de Ciencias de la Computación, Universidad d Alcalá

Miembros del Consejo Editorial

Dr. Dña. Idoia Alarcón

Departamento de Ing. Informática
Universidad Autónoma de Madrid

Dr. D. José Antonio Calvo-Manzano

Departamento de Leng y Sist. Inf. e Ing. Software
Universidad Politécnica de Madrid

Dña. Tanja Vos

Instituto Tecnológico de Informática
Universidad Politécnica de Valencia

D. Raynald Korchia

InQA.labs

D. Rafael Fernández Calvo

ATI

Dr. D. Oscar Pastor

Departamento de Sist. Informáticos y Computación
Universidad Politécnica de Valencia

Dra. Dña. María Moreno

Departamento de Informática y Autom.
Universidad de Salamanca

Dra. D. Javier Aroba

Departamento de Ing.El. de Sist. Inf. y Automática
Universidad de Huelva

D. Antonio Rodríguez

Telelogic Ibérica

Dr. D. Javier Tuya

Departamento de Informática
Universidad de Oviedo

Contenidos

The logo for REICIS, consisting of the word "REICIS" in a bold, white, serif font, centered within a solid black rectangular box.

Editorial	1
<i>Luís Fernández Sanz, Juan J. Cuadrado-Gallego</i>	
Guía para autores	3
<i>REICIS</i>	
Grupo de Calidad de ATI	7
<i>Luís Fernández Sanz</i>	

Editorial

The logo for REICIS, consisting of the word "REICIS" in a bold, white, serif font, centered within a solid black rectangular box.

REICIS comienza su andadura con dos propósitos principales: El primero, convertirse en una publicación académica de reconocido prestigio en el área de la Innovación, Calidad e Ingeniería del Software; y el segundo, e igual de importante, servir de medio de comunicación para la industria del software.

REICIS es editada por la Asociación de Técnicos en Informática (ATI), editora también de NOVATICA, la revista decana de la informática en España, con más de 30 años de andadura y un reconocido prestigio.

REICIS pretende seguir los pasos de NOVATICA y mantener un alto nivel académico y la máxima rigurosidad en sus publicaciones. Para esto contará con expertos prestigiosos para realizar la revisión de los trabajos publicados

REICIS invita desde estas líneas a todos los profesionales relacionados con el mundo de la Innovación, Calidad e Ingeniería del Software a que utilicen REICIS como el medio para dar a conocer sus trabajos e investigaciones teniendo las máximas garantías de la profesionalidad con que serán tratados sus trabajos

Muchas Gracias.

Luís Fernández Sanz
Juan J. Cuadrado-Gallego
Editores

Guía para Autores

REICIS

1. Envío de Artículos

Se recomienda a los autores enviar los artículos electrónicamente utilizando la dirección de correo electrónico reicis@ati.es. Por favor dirigir los artículos al Editor de la Revista Española de Innovación, Calidad e Ingeniería del Software o a la Asociación de Técnicos en Informática. El artículo debe ser enviado para el proceso de revisión en formato Microsoft Word o PDF.

En el caso de envíos de artículos en papel, se deben enviar tres copias al Editor de la Revista Española de Innovación, Calidad e Ingeniería del Software: Capítulo de Madrid C/Padilla nº66, 3º dcha, 28006 Madrid.

Los artículos se deberán enviar sin indicar en el documento, en el que se describa el trabajo presentado, los autores del mismo. Para cada artículo enviado se deberá enviar en un documento adjunto con el nombre y la filiación completa (incluida

dirección, teléfono y correo electrónico) de los autores del artículo, y se indicará cuál de ellos se deberá considerar como autor de contacto a efectos de comunicación.

El envío de un artículo implica que el trabajo descrito no ha sido publicado previamente (excepto en el caso de una tesis académica), que no se encuentra en ningún otro proceso de revisión, que su publicación es aceptada por todos los autores y por las autoridades responsables de la institución donde se ha llevado a cabo el trabajo y que en el caso de que el artículo sea aceptado para su publicación, el artículo no será publicado en ninguna otra publicación en la misma forma, ni en Español ni en ningún otro idioma, sin el consentimiento de la Revista Española de Innovación, Calidad e Ingeniería del Software o la Asociación de Técnicos en Informática.

Una vez recibido un artículo se enviará al autor de contacto, por correo ordinario, una carta de recepción del artículo, tanto

si éste ha sido enviado por correo electrónico como si lo ha sido por correo ordinario.

Todos los artículos recibidos para ser considerados para su publicación serán sometidos a un proceso de revisión. La revisión será realizada por tres expertos independientes. Para asegurar un proceso de revisión lo más correcto posible los nombres de los autores y los revisores permanecerán confidenciales.

Una vez revisado un artículo se enviará por correo ordinario una carta con los resultados de la revisión, tanto si éste ha sido enviado por correo electrónico como si lo ha sido por correo ordinario. En el caso de que el artículo haya sido rechazado se adjuntarán las valoraciones de los revisores.

El proceso de revisión está libre de costes para los autores.

REICIS da por supuesto que un autor acepta las presentes normas al enviar su original y que, en caso de que esté destinado a ser publicado en otro medio ajeno a REICIS (o ya haya sido publicado), debe de aportar la autorización del editor del mismo para su reproducción por REICIS (incluida la autorización para

realizar traducciones). REICIS por tanto no asume ninguna responsabilidad sobre derechos de propiedad intelectual si un texto se ha publicado en otro medio de comunicación, se inadvertidamente o no, por parte del autor. Todo autor que publique un artículo en REICIS debe saber que autoriza su reproducción, citando la procedencia, salvo que el autor utilice de forma explícita una modalidad de © o copyright que lo impida. Asimismo, se entiende que el autor acepta que además de en REICIS, su artículo podrá ser también publicado y distribuido de forma electrónica, en su totalidad o parcialmente, en los medios habituales de difusión de ATI (servidor WWW, listas de distribución Internet, etc.) o en aquellos medios en los que ATI y REICIS participen.

Una vez que un artículo haya sido aceptado, se solicitará a los autores que transfieran los derechos de autor del artículo a la Asociación de Técnicos en Infomática. Recibida la transferencia, se solicitará a los autores el envío de una versión del artículo lista para publicación que se deberá enviar en formato Microsoft Word o RTF.

La publicación de un artículo en la revista está libre de costes para los autores.

2. Guía de Preparación de Manuscritos

Aunque REICIS admite artículos escritos en todas las lenguas reconocidas por la Constitución Española y los Estatutos de las diferentes Comunidades Autónomas, dado que el ámbito de difusión de la revista conlleva su publicación en castellano, como lengua oficial común, los autores deberán presentar sus artículos en castellano y, si así lo desean, en otra lengua oficial de su elección. REICIS enviará a los socios y suscriptores que los soliciten una copia de la versión original de aquellos artículos que hayan sido escritos en una lengua oficial que no sea el castellano.

El abstract deberá estar escrito en un correcto inglés (Uso Británico).

2.1. Abstract.

Se requiere un abstract en inglés con un máximo de 200 palabras. El abstract deberá reflejar de una forma concisa el propósito de la investigación, los principales y resultados y las

conclusiones más importantes. No debe contener citas.

2.2. Resumen.

Se debe presentar a continuación del abstract en inglés una traducción del mismo al castellano bajo el epígrafe Resumen.

2.3. Palabras Clave.

Inmediatamente después del Resumen se proporcionarán un conjunto de 10 palabras clave evitando términos en plural y compuestos, tampoco se deben usar acrónimos o abreviaturas a no ser que sean de un uso ampliamente aceptado en el campo del artículo. Estas palabras clave serán utilizadas a efectos de indexación.

2.4. Subdivisión del artículo.

Después del Abstract y del Resumen, que no llevarán numeración, se debe dividir el artículo en secciones numeradas, comenzando en 1 y aumentando consecutivamente. Las subsecciones se numerarán 1.1 (1.1.1, 1.1.2, etc.), 1.2, etc. No se deben incluir subdivisiones por debajo del tercer nivel (1.1.1). Cada sección o subsección debe tener un título

breve que aparecerá en una línea separada.

2.5. Apéndices.

Si hay más de un apéndice, se deben identificar como A, B, etc. Las ecuaciones en los apéndices tendrán una numeración separada: (Eq. A.1), (Eq. A.2), etc.

2.6. Agradecimientos.

Se deben situar antes de las referencias, en una sección separada.

2.7. Tablas.

Se deben numerar las tablas consecutivamente de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Se deben poner títulos a las tablas debajo de las mismas.

2.8. Figuras.

Se deben numerar las figuras consecutivamente de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Se deben poner títulos a las figuras debajo de las mismas.

2.9. Referencias.

Se debe verificar que cada referencia citada en el texto se encuentra también en la lista de referencias y viceversa. Los trabajos no publicados o en proceso de revisión no pueden ser citados.

2.9.1. Citaciones en el texto

Para realizar una citación en el texto se pondrá entre corchetes el número de la citación a la que se quiere hacer referencia.

2.9.2. Referencias:

- *Revista:* Banker, R., "Hypothesis tests using data envelopment analysis." *The Journal of Productivity Analysis* 7, 35-44, 1984.
- *Libro:* Heizer, J.; Render, B. "Production and Operations Management", Prentice Hall. 1995
- *Capítulo de Libro:* Hanger, L. On systems of non linear equations. In: Parker, W.; Rodríguez, J. (Eds.), *Fluid Dynamics*. Anaya. 1987
- *Tesis e Informes:* Gómez, P. Nuevos Paradigmas en los Sistemas Informáticos. Ph. D. Thesis, Universidad de Huelva, España, 2002

2.10. Formato

- *Interlineado:* 1.5 líneas

- *Tamaño de la Página:* Deberá ser DIN A4. Las páginas irán sin numeración.
- *Tamaño y Formato de la letra y el texto:* La letra será de la fuente Times New Roman de tamaño 12. Los artículos tendrán un máximo de 4.500 palabras, lo que equivale a entre 8 y 10 páginas DIN A4 a doble espacio.
- *Título:* 18 Negrita. Texto Centrado
- *Título de Sección:* 14 Negrita. Alineación Izquierda. Espaciado Anterior y Posterior 12
- *Título de Subsección:* 12 Negrita. Alineación Izquierda. Espaciado Anterior y Posterior 6
- *Título de Sub-Subsección:* 12 Normal. Alineación Izquierda. Espaciado Anterior y Posterior 6
- *Texto:* 12 Normal. Justificado. Espaciado Anterior y Posterior 0. Sin sangría.

Asociación de Técnicos en Informática (ATI)

REICIS

1. Propósito de la Sociedad

ATI es una asociación abierta a todos los técnicos y profesionales informáticos y que está implantada en todo el país a través de los Capítulos Territoriales existentes en diversas Comunidades Autónomas.

Creada en 1967, es en la actualidad la asociación más dinámica y más numerosa (actualmente cerca de 5000 socios) de las existentes en el Sector informático español, con sedes en Barcelona (sede general), Madrid, Sevilla, Silleda (Pontevedra), Valencia y Zaragoza.

ATI es miembro de CEPIS (Council for European Professional Informatic Societies), representa a España en IFIP (Internacional Federation for Information Processing) y tiene un acuerdo de colaboración con ACM (Association for Computing Machinery). En el plano interno tiene establecidos acuerdos de colaboración o vinculación con Ada Spain, AII y ASTIC.

Los objetivos de ATI se resumen en uno esencialmente: Ser útil a sus socios y a la sociedad. Más concretamente, ATI se propone:

- Defender, promover y mejorar el desarrollo de la actividad de quienes ejercen como profesionales y técnicos en el campo de las Tecnologías de la Información.
- Facilitar a sus socios el intercambio de experiencias, la formación e información sobre dichas tecnologías.
- Contribuir a la promoción y desarrollo de las Tecnologías de la Información.
- Mantener relaciones con el entorno social y económico en que la Asociación se mueve.
- Fomentar la difusión de las Tecnologías de la Información y estudiar su impacto sobre la sociedad y sobre los ciudadanos.
- Colaborar con otras entidades profesionales informáticas

implantadas tanto en nuestro país como fuera de él, especialmente en Europa y en la América Latina.

2. Organización

ATI está organizada en:

- La Asamblea General de socios y la Junta Directiva General son los órganos máximos de dirección para el conjunto de la asociación.
- Los Capítulos Territoriales, con sus Asambleas Territoriales y sus Juntas Directivas Territoriales, estructuran la asociación en las Comunidades Autónomas mediante una organización de orientación federal.

- Las Secciones Técnicas y los Grupos de Trabajo sobre diversos temas facilitan la participación de los socios en las actividades de la Asociación.

3. Beneficios de la Asociación

Mediante el pago de una cuota anual, los socios ATI pueden disfrutar de la siguiente gama de servicios:

- Formación permanente
- Servicios profesionales
- Servicios de información
- Actividades sociales